

## Acta de la Comisión Académica del Máster en Enseñanza Bilingüe

Con fecha 11 de enero de 2022 se reúne en el Aula 1 del Edificio 2, la Comisión Académica del Máster en Enseñanza Bilingüe a las 10.00 con el siguiente orden del día:

1. Informe del director
2. Presentación y elaboración del borrador para la planificación docente del curso 2022-2023 (Máster UPO-UNIA) con la relación de profesores UPO y sus créditos respectivos.
3. Presentación del documento de los criterios utilizados por la Comisión para la resolución de las convalidaciones de prácticas de este curso.

### 1. Informe del director

- El director propone revisar la asignación de funciones para los coordinadores del máster ajustadas a las reducciones en Rdi, créditos practicum y dirección de tfms. Se acuerda proponer al prof. Adrián Granados como coordinador del máster conjunto UNIA/UPO.

-Se notifican los nombres de los representantes de alumnos para el Máster 2021-2022. Estos alumnos serán miembros de la Comisión Interna de Calidad del Máster.

Representante de alumnos: Roberto Rojas Sánchez ([robrojsan@gmail.com](mailto:robrojsan@gmail.com)),  
Representante de alumnos egresados: Francisco José Olvera Muñoz ([paco.olvera2210@gmail.com](mailto:paco.olvera2210@gmail.com))

2. Presentación y elaboración del borrador para la planificación docente del curso 2022-2023 (Máster UPO-UNIA) con la relación de profesores UPO y sus créditos respectivos.

Desde el CEDEP requieren la planificación docente del curso 22-23. Lucía Fernández se encargará de llamar al CEDEP para resolver algunas consultas y completará la tabla con los datos que se necesitan. Se enviará a todo el profesorado que figura en POD y se dará dos días para alegaciones dirigidas al correo de la comisión.

3. Se presenta el documento de los criterios utilizados por la Comisión para la resolución de las convalidaciones de prácticas de este curso ("Criterios para las convalidaciones de prácticas curso 2021-2022"). Ver anexo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.40.

Fdo: Francisco Lorenzo Bergillos

Director del Programa

**Asistentes**

Francisco Lorenzo

María Losada

Lucía Fernández

María Dolores López

Adrián Granados

**ANEXO**

**Curso 2021\_2022**

**Criterios para la convalidación de las prácticas presenciales y para convalidar la asignatura de prácticas del MEB**

**Convalidación de la parte presencial de la asignatura de prácticas (los alumnos entregan al final del curso, junio, la memoria final de prácticas para poder completar la asignatura):**

**CASO A. Alumnos con docencia durante el curso:**

El alumno tiene convalidada la parte presencial de las prácticas por ser docente durante el curso académico, independientemente de que esté impartiendo idiomas, asignaturas bilingües o asignaturas de contenido no bilingües.

El alumno debe entregar la memoria final de prácticas al final del curso (junio).

**CASO B. Alumnos que no tienen docencia durante el curso:**

**CASO B.1. Si el alumno ha ejercido de docente** (aunque actualmente no esté en ejercicio) en un centro reglado (público, privado o concertado) como profesor de idiomas y/o asignaturas bilingües y acredita docencia suficiente (equivalente a 100 horas, esto es, 70 horas de clase y 30 horas de preparación), se le convalida la práctica presencial.

No se tendrá en cuenta la práctica en centros no reglados, tipo academias de idiomas, incluso si el número de horas supera el que se indica más arriba.

El alumno debe entregar la memoria final de prácticas al final del curso (junio).

**CASO B.2. Si el alumno no tiene docencia previa ni tampoco está ejerciendo durante el curso,** se le asignará un centro con los que el Máster tiene convenio o el

alumno, por medio de la autogestión, realizará las prácticas en un centro privado o concertado (nunca en un centro público).

El alumno debe entregar la memoria final de prácticas al final del curso (junio).

**Convalidación de la asignatura de prácticas (los alumnos no tienen que entregan al final del curso, junio, la memoria final de prácticas porque la asignatura queda convalidada)**

**Si el alumno no tiene docencia previa ni tampoco está ejerciendo durante el curso, pero posee un máster (por ejemplo, MAES) con especialidad en idiomas y, por tanto, ha realizado las prácticas en un idioma no materno,** se le convalidará la asignatura.